



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las **13:00 trece horas del día 05 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro**, se encuentran reunidos en la Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, los C.C. L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Representante del, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno; C.P. José Luis Tapia Zavala, Subsecretario de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Lic. Alejandra López Mariscal, a cargo de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández Secretario de Desarrollo Económico; L.C.N.I. Anel Sabrina Espino Ibarra, Secretaria Técnica de la Secretaría del Bienestar, en representación de la Lic. Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria del Bienestar; M.A. Teo Flores Mendoza, Jefe del Departamento Técnico Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; así como el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del 2024 de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM**, los cuales fueron convocados por el Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, mediante número de oficio **SFA-00438/2024** de fecha 24 de julio de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Se dio inicio a la sesión, con las palabras del L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno, quien dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes, a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, para llevarse a cabo conforme al orden del día remitido con antelación, previa votación por todos los integrantes, desarrollándose la misma conforme a los siguientes puntos:

**I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.**

Con base en el registro de participantes, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, solicito a los presentes se sirvieran levantar la mano al escuchar su nombre; quedando de la siguiente manera:





- I. L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA, Secretario de Finanzas y Administración, Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Presente.
- II. MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno y Vocal Titular; Presente.
- III. C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA, Subsecretario de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal Suplente en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Presente.
- IV. LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL, Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico; Presente.
- V. L.C.N.I. ANEL SABRINA ESPINO IBARRA, Secretaria Técnica de la Secretaría del Bienestar y Vocal Suplente en representación de la Lic. Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria del Bienestar; Presente.
- VI. M.A. TEO FLORES MENDOZA, Jefe de Departamento Técnico de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, y Vocal Suplente en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Presente.

Concluido el pase de lista el L.A.E. Luis Navarro García, verifica la existencia de quórum legal. Acto seguido declara formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria del 2024** de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, con las reservas de la Ley.-----

**II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo para que de lectura a la Orden del Día para su aprobación, ya que toda la información fue enviada en su totalidad previo a la sesión:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----



- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación del Segundo Informe Trimestral de actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo abril-junio del ejercicio fiscal 2024;
6. Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre abril-junio 2024;
7. Informe de la Evaluación del Desempeño del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024;
8. Seguimiento de las observaciones, resultado de las auditorías;
9. Nuevos acuerdos:
  - 9.1 Solicitud para la autorización del Manual de Contabilidad de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo;
  - 9.2 Solicitud y en su caso aprobación para realizar los trámites correspondientes al Titular de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para la renovación del contrato de comodato del bien inmueble ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas #1700, esquina con calle Agustín Melgar #330 de la Colonia Chapultepec Sur; utilizado por esta Coordinación; y,
  - 9.3 Solicitud para la ratificación de los nombramientos de los servidores públicos de la CPLADEM.
10. Asuntos Generales; y,
11. Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrante, si están de acuerdo con el orden del día y manifestarlo levantando la mano.

Una vez analizada por los presentes, se aprueba por unanimidad de votos en los términos que han quedado descritos con antelación, por lo que el Presidente procedió a dar por concluido el presente punto del orden del día, por lo que se continuó con el siguiente punto.- Conste.-.....

**III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, tuvo a bien referir el punto siguiente del orden del día , es el relativo a la "Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM", informando que

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



la misma se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité, expresó además que de dicho documento se tenía conocimiento del contenido, en virtud de que había sido enviada previamente a la presente sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación.

Concluida la intervención, fue sometido a aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo cual el Presidente informó, que dicho punto fue aprobado por unanimidad de votos, lo que fue debidamente informado a los integrantes de la H. Junta, dándose por concluido en su totalidad el presente punto relativo al orden del día de la sesión convocada.-----

#### IV. Seguimiento de Acuerdos.

Para el desahogo de este punto el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz menciona lo siguiente:

- En primer lugar, contamos con un 80% de avance en relación al Código de Conducta, ya que estamos en la espera de la autorización por parte de la Contraloría.
- En relación a la Dictaminación de los estados financieros, contamos con un 40%, ya que se mandó oficio a la Contraloría para solicitar designación de Auditor externo para la Dictaminación; estamos en espera de respuesta para el seguimiento.
- En el acuerdo 02 de la primera sesión ordinaria, el cual hace referencia al informe de los equipos y mobiliario de la CPLADEM, se presenta un avance del 40%, ya que se realizaron las correcciones y actualizaciones de las depreciaciones en el sistema de contabilidad; sólo estamos a la espera del acta donde se aprobó realizar las gestiones ante la Dirección de Patrimonio para continuar con el procedimiento de bajas.
- También tenemos un avance del 90% en dar cumplimiento a las observaciones de la dictaminación de los Estados financieros del ejercicio 2022, quedando 1 pendiente de solventar, y la cual se sigue trabajando, dicha observación es en relación a la depuración de saldos de años pasados.
- Contamos con un avance del 10 % en las gestiones ante la Comisión de Gasto Financiamiento, para la obtención de ampliación presupuestal para la contratación del evaluador externo que lleve a cabo las Evaluaciones de Desempeño de Fondos Federales y Estatales, correspondientes al ejercicio 2023.
- Y por último, mostramos que el acuerdo 06 y 07 de la Segunda Sesión Ordinaria de este ejercicio, donde aprueban los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2021 del entonces IPLAEM, y del 2022 de la CPLADEM, contamos con el 100% de cumplimiento.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Dando continuidad con el orden del día, toma el uso de la palabra al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, donde manifestó a los integrantes de la Junta, que el presente punto es relativo al Seguimiento de Acuerdos, cediendo el uso de la voz a los mismos, para que, si fuere su deseo de manifestar algún comentario o punto a tratar en el presente, así se hiciera del conocimiento, mismos que dan por presentado el informe de seguimiento de acuerdos presentado. -----

## V. INFORME DE ACTIVIDADES.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere que, en relación a la **Subdirección de Planeación perteneciente a la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño**, durante el segundo trimestre de este año, se realizaron las siguientes actividades:

1. En Relación al Seguimiento al PLADIEM, al tratarse de una actividad de constante seguimiento, se llevaron a cabo la integración de información en la plataforma digital, reuniones con funcionarios, y asesorías.
2. En relación a los programas sectoriales y especiales, se encuentran en proceso de elaboración 23 con un avance del 84 %, mientras que 5 están ya autorizados.
3. Por otro lado, se elaboró la propuesta de "Guía Metodológica, Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027", en el cual se incluyeron gobernanza, planes de desarrollo participativos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, presupuesto participativo, transparencia y rendición de cuentas; este lo reportamos al 100%. En este mismo orden de ideas, se está trabajando en la elaboración de la "Guía para la integración del Plan Comunal de Desarrollo", debido a que varios autogobiernos del estado están solicitando apoyo de la CPLADEM, teniendo un avance del 40%.
4. Y por último, en relación al Consejo Ciudadano de Planeación Regional, se está trabajando en una propuesta para la modificación de los lineamientos para la instalación y operación de los Consejos Ciudadanos y el cual en este trimestre reportamos un 80% de avance, en así mismo podemos mencionar que, se capacitaron al personal para la instalación de consejos, se brindó macrodatos a comunidades indígenas de Autogobierno, entre otras actividades.

En cuanto a la **Subdirección de Evaluación y Seguimiento**, con el objetivo de implementar la Metodología de Marco Lógico en las dependencias y entidades del estado de Michoacán de Ocampo, durante este trimestre se pretendía capacitar a las 80 Unidades Programáticas Presupuestales, sin embargo, se tuvo una asistencia de 75 entes públicos, una

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



muy buena cantidad de audiencia, ya que se refleja en los resultados la importancia de impartir capacitaciones sobre este tema, pues forma parte del ciclo presupuestario.

Ahora bien, hablando de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, se puede observar mediante el semáforo el nivel de cumplimiento, teniendo un 54% en promedio en este trimestre, que, a comparación de anterior, subió significativamente.

En cuanto a la Unidad de Inversiones, dentro de la **Subdirección de Prospección** durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024:

Se realizó un taller para la preparación de proyectos para autodeterminación indígena, con el objetivo de formular proyectos para la postulación de una convocatoria internacional; en dicho taller se capacitaron a 22 comunidades, contando con un aforo de 55 asistentes.

Por otro lado, se realizaron 4 convocatorias para la actualización de fuentes de financiamiento, mientras que 2 más, fueron vinculadas a comunidades Indígenas de Autogobierno.

Es importante mencionar que, se realizó una propuesta de colaboración para el financiamiento de proyectos con la Fundación Interamericana, y en colaboración con SEGOB, se explotará trabajar con la Embajada de Japón y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, para apoyar a las Comunidades Indígenas de Autogobierno.

También, se llevaron a cabo asesorías en evaluaciones de proyectos, a 7 comunidades Indígenas de Autogobierno.

Por otro lado, se postularon 3 proyectos a las convocatorias de Fondos de Acción Comunitaria y Fondo para la Libre Determinación, con un total de 4.4 MDP.

Y, por último, otra de las acciones principales que realizó esta subdirección es que, se culminó la primera versión del Observatorio Estatal de Inversiones, la cual permitirá acceder a los bancos de proyectos prospectados, a las fuentes de financiamiento identificadas y a recursos y herramientas profesionales relacionadas con la inversión Pública, así mismo se trabajó con el INEGI, para el uso del Mapa Digital, y herramientas de consulta de información para los proyectos de inversión.

Dentro de la **Subdirección de Registro y Seguimiento**, se muestra en la presente diapositiva, el avance de las actividades que realiza esta subdirección;



Subdirección de Registro y Seguimiento.

NO.	PROCESO	ESTADO
1.	Programa Anual de Inversiones 2024	Concluido
2.	Preparación y modificación de disposiciones para la integración del Programa Anual de Inversiones 2025	En curso 35%
3.	Cartera de Inversiones 2025	En curso 50%
4.	Informe de Gobierno (Anexo de inversión)	En curso 40%
5.	Reporte de Seguimiento de PPI 2024	Concluido
6.	Proyecto: Brújula de Gobierno (en colaboración con Unidad de Planeación)	Concluido
7.	Proyecto: Trayectoria de Autogobiernos	En curso 30%
8.	Proyecto: Anexo estadístico	En curso 30%
9.	Taller de retroalimentación con personal de la Subdirección	En curso 30%

Por otro lado, en la **Subdirección de Apoyo Técnico Institucional**, en materia de Transparencia, se atendió 1 solicitud, la única registrada en el Portal de Transparencia de esta Coordinación.

- Por lo que respecta a la información de oficio presentada en la dirección de transparencia, correspondiente al 2do. Trimestre del ejercicio fiscal 2024, de 84 formatos obtuvimos únicamente 3 observaciones de, las cuales fueron subsanadas en la segunda revisión quedando al 100% en cumplimiento.
- En relación al Comité Estatal de Información de Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán de Ocampo (CEIEG), en lo reportado hasta el mes de junio, se observa que se han concluido el 6% de las actividades, 69% se han realizado conforme a lo programado y 25% se encuentran en riesgo; sin embargo, esto no significa que tengamos algún rezago, es por ello que conforme se van cumpliendo las actividades programadas a lo largo del año, es que se irá modificando la semaforización.
- Por otro lado, hablando del Comité de Ética se han llevado a cabo diferentes trabajos para su operatividad, cumpliendo la gran mayoría con el 93% de avance, y los cuales siguen trabajando. Es importante mencionar que dichas actividades serán repetitivas, ya que el objetivo del comité es que el personal conozca en su totalidad las funciones y labores que realizamos, así como los procesos que podemos llevar a cabo.

Dentro de la **Delegación Administrativa** se ha ejercido un total de \$29,950,255.99 pesos, en el Segundo trimestre del 2024, de los \$73'726,492.00 autorizados, estos para llevar a cabo la operatividad de la CPLADEM.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Es importante mencionarles que las opiniones de cumplimiento se adjuntaron previamente al informe.

- Por lo que respecta a Recursos Humanos, se llevaron a cabo 11 altas: 6 estructura, 3 base y 2 interinatos. Y en cuanto a las bajas este periodo no hubo ninguna.
- En relación a Recursos materiales, se efectuaron 32 altas durante el segundo trimestre del 2024 y hasta el momento no se han registrado bajas.
- Hablando de archivo, en este trimestre ya se cuenta ya con un nuevo formato interno, que tiene una mejor identificación y clasificación para cuando se requiere información.

Por lo que respecta del Subcomité de Seguridad e Higiene de la CPLADEM, durante el segundo trimestre, se tuvo una reunión de trabajo entre la Subcomisión de Seguridad e Higiene de la CPLADEM y la Subcomisión de Seguridad e Higiene de SEDECO, donde se vieron temas que tenemos en común y se planteó la realización de un simulacro de sismo, el cual fue realizado el 26 de junio.

También, se realizaron 9 capacitaciones durante este trimestre reportado, dirigido al personal de la CPLADEM y la cual contamos siempre con un gran interés y gran audiencia en cada curso.

Para concluir con ese apartado, en el área de **Enlace Jurídico**, se revisó y elaboró un contrato de prestación de servicios de fotocopiado.

En relación a los asuntos relevantes, podemos mencionar que, se obtuvo un 100% de avance en los Lineamientos Generales para la Integración de Programas y Proyectos de Inversión, publicado en el POE, el 9 de mayo de 2024; además que durante este trimestre se están trabajando en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, contando con un 20% de avance.

- En relación al apartado de juicios, en este trimestre se reporta una sección de amparo, en el juzgado noveno de distrito, con PRO-TEST HEALTHCARE S.A. DE C.V, demandando a Servicios de Salud de Michoacán, por lo que esta Coordinación la señala con autoridad responsable.
- Por lo que respecta al Padrón de Entidades Paraestatales, en el trimestre de - abril-junio 2024, se registró un 90% de avance, teniendo un total de 47 entidades inscritas, 9 en proceso, 1 no inscritas y 1 en extinción.

En relación a la unidad de **Enlace de estadística y gestión de datos**, se realizaron diferentes actividades, las cuales destacan modificaciones y actualizaciones a los sitios con los que contamos en la CPLADEM para la operatividad, así mismo se concluyó el Portafolio de

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



Proyectos de Gobierno Digital y se mejoró el portal del Informe de Gobierno y del Seguimiento al PLADIEM.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si aprueban la presentación Informe de actividades, por lo cual se dan por presentados y aprueban los informes de Actividades de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.

## VI. Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre Abril-Junio 2024;

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la intervención de la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, refiere que al cierre del trimestre que se informa, el valor total de los activos asciende a la cantidad de 6.74 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una variación de \$-1.68 millones de pesos, equivalentes a -20.0 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Efectivo y Equivalente:** Presenta una variación del -41.6% por ciento con respecto al año anterior, ya que el presupuesto se calendarizó de manera distinta en el 2024 para la operatividad de la CPLADEM.
- **Resto activos circulantes:** Presenta una variación del -18.8 por ciento, atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Superior de Michoacana, en el 2024 se realizaron las correcciones contables y se canceló la cuenta de Almacén ya que se registró de manera incorrecta.
- **Activos no circulantes:** Presenta una variación del -6.8 por ciento con motivo de adquisición de bienes muebles y la corrección y actualización de las depreciaciones de mobiliario y equipo, conforme a lo establecido por el CONAC.

Al cierre del periodo que se informa, el valor total de los pasivos corresponde a la cantidad de \$0.94 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una variación de \$-0.6 millones de pesos, equivalentes al -38.9 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Cuentas por Pagar a corto plazo:** Presenta una **variación de -38.9% por ciento** esta disminución se debe a la regularización de adeudos de ISR de años pasados que se arrastraban de 2021.

Al cierre del periodo que se informa, el valor total del patrimonio correspondiente a la cantidad de \$5.79 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una variación de -\$1.08 millones de pesos, equivalentes al -15.8 por ciento.

Las principales variaciones se explican a continuación:

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



- **El Patrimonio Contribuido:** Presenta una **variación de -11.3% por ciento derivados** las bajas de mobiliario del 1er trimestre de este año, que se suman a las bajas que se hicieron durante todo el ejercicio fiscal 2023; así como las correcciones en los registros contables de la cuenta de Almacén contra Donaciones.
- **El Ahorro/Desahorro del Ejercicio:** Presenta una **variación del -83.2 por ciento debido al aumento en prestaciones sindicales realizado en el 2024 y la regularización de pagos de ISR de años pasados que se realizaron a partir del mes de abril del 2023, así como la actualización de** las depreciaciones y amortizaciones que se llevaron a cabo en este ejercicio 2024.
- **Resto del patrimonio Generado:** Presenta una **variación del 405.4 por ciento del acumulado del 2023**, derivado de la rectificación de cambios por errores contables, donde se elimina la cuenta de Almacén para mandarse a la cuenta de donaciones.

Al cierre del periodo que se informa, y conforme al Estado de Actividades, el resultado de operación "Ahorro / Desahorro" presenta un resultado por la cantidad de \$0.23 millones de pesos, que, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra una variación de -\$1.16 millones de pesos, equivalentes al -83.2 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Total de Ingresos y otros beneficios:** Presenta una variación **de 6.4 por ciento** debido a que en este trimestre se programó un presupuesto mayor en este trimestre.
- **Total de gastos y otras pérdidas:** Presenta una variación **de 10.9 por ciento** con motivo en este trimestre se programó y se ejerció un presupuesto mayor para gastos de operación y al aumento en 2024 en prestaciones sindicales.
- **Ahorro / Desahorro:** Presenta una variación **de -83.2 por ciento, debido a la regularización de pagos de ISR de años pasados que se realizaron a partir del mes de abril del 2023 así como la actualización de** las depreciaciones y amortizaciones que se llevaron a cabo en este ejercicio 2024.

Al cierre del trimestre que se informa que los ingresos devengados muestran con respecto al ingreso autorizado al mismo periodo, un avance del **88.3 por ciento**, significando **-\$4.1** millones de pesos **con respecto** a los programados debiéndose su variación a los siguientes factores:

- En el mes de abril se empezó a recibir y operar el recurso del 2024; hay recurso pendiente de ejercer cuidando la normatividad; por parte de la SFA a esta entidad sólo queda pendiente de recibir 11.7% correspondiente a este trimestre.

Por lo que hace a los ingresos devengados durante el presente ejercicio en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestran una variación por la cantidad de **\$1.86** millones de pesos, **equivalente al 6.4 por ciento**, el cual se debe principalmente a los

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



- Subsidios por la SFA. Presenta una **variación en el presupuesto autorizado del 6.4 por ciento** con motivo del aumento de prestaciones sindicales en el 2024 y lo designado por la SFA y el STASPE para Uniformes.

Al cierre del trimestre que se informa, el presupuesto devengado en comparación con el programado a la misma fecha, tiene una variación por la cantidad de **\$27.43 millones de pesos (-14.7 por ciento)**, debiéndose su variación a los siguientes factores:

- En el mes de abril de este año se empezó a recibir el presupuesto, por lo que hay recurso pendiente de ejercer; así mismo, en este periodo se programó lo estipulado por la SFA y el STASPE para Uniformes el mes de mayo, pero está por definirse el procedimiento para devengar el recurso conforme a dicho acuerdo.

**Las variaciones presentadas en el presupuesto devengado con respecto al programado a nivel capítulo de gasto, se explican a continuación:**

- Capítulo 1000. Presenta un **93.1 por ciento** con motivo de lo presupuestado y operado por la Dirección de Recursos Humanos para nuestra estructura completa.
- Capítulo 2000. Presenta un **13.2 por ciento** ya que en este periodo se programó lo correspondiente a Uniformes, pero está pendiente de ejercer ya que deberá realizarse conforme las indicaciones de la SFA por acuerdo con el STASPE.
- Capítulo 3000. Presenta un **46.8 por ciento** ya que hay presupuesto pendiente de ejercer por eventos que no se pudieron realizar por periodo electoral y se están reprogramando.
- Capítulo 4000. La Dirección de RH no programó recurso en este capítulo.
- Capítulo 5000. Presenta un **14.1 por ciento** ya que estamos realizando los trámites correspondientes para poder ejercer conforme a la normatividad este recurso.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el presupuesto devengado muestra un incremento de \$2.51 millones de pesos, equivalente al **9.18 por ciento**, debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Incremento a prestaciones sindicales en 2024
- Incremento considerable en Uniformes presupuesto que se ejercerá a través de la SFA por acuerdo con el STASPE.

El presupuesto de egresos devengado al cierre del periodo, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra a nivel capítulo de gasto las variaciones que se observan, debido a lo siguiente:

- **Capítulo 1000.** Presenta una **variación de 137.6 por ciento** con motivo de que lo que corresponde prestaciones sindicales que el año pasado se presupuestó en el capítulo 4000 para a fin de año devengarse en capítulo 1000, en este 2024 se presupuestó y se devenga en capítulo 1000.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



- **Capítulo 2000.** Presenta una **variación de 128.1 por ciento** con motivo de que en este ejercicio fiscal se aumentó muy considerablemente el monto para Uniformes y porque se ha tratado de ejercer conforme lo programado.
- **Capítulo 3000.** Presenta una **variación de 78.6 por ciento** con motivo de haber recurso pendiente de ejercer en eventos que se están reprogramando por veda electoral.
- **Capítulo 4000.** En este capítulo no se devengó nada ya que en el 2023 el recurso fue devengado en capítulo 1000 y en 2024 no se presupuestó nada en este capítulo por parte de la Dirección de RH.
- **Capítulo 5000.** Presenta una **variación de 165.0 por ciento**, ya que en el 2023 se presupuestó y ejerció una cantidad menor a este ejercicio.

### Razones Financieras

RAZONES DE LIQUIDEZ				
RAZON FINANCIERA	RUBROS DEL BALANCE	OBJETIVO	(MILES DE PESOS)	INDICADOR DEL PERIODO ACTUAL
EFFECTIVO	$\frac{\text{EFFECTIVO}}{\text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	Mide el nivel de liquidez con la que la Entidad Económica cuenta para hacer frente al pago de adeudos exigibles en corto plazo.	$\frac{\$1,032}{\$946}$	109.2%
CAPITAL NETO DE TRABAJO	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CORTO PLAZO	En la medida de que las pasivas corrientes sean menores a las activas corrientes, la salud financiera del Ente Económico para hacer frente a las obligaciones a corto plazo es mayor.	\$3,459	\$3.3
INDICE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	Mide el nivel de capacidad de pago de la Organización para cumplir con la exigibilidad de adeudos de corto plazo, disponiendo	$\frac{\$4,404}{\$946}$	\$4.66
PRUEBA DEL ACIDO	$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORTO PLAZO}}$	Mide el nivel de capacidad de la Organización para cumplir con la exigibilidad de pagos de adeudos de corto plazo, disponiendo únicamente con activos circulantes (sin considerar en ellos almacenes).	$\frac{\$4,404}{\$946}$	\$4.66

### Razones Financieras

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
RAZON FINANCIERA	RUBROS DEL BALANCE	OBJETIVO	(MILES DE PESOS)	INDICADOR DEL PERIODO ACTUAL
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Mide la proporción de los activos del Ente Económico, que están financiados por terceros.	$\frac{\$946}{\$6,744}$	14.0%

De lo anterior los miembros de la Junta dan por presentados los estados financieros correspondientes al - trimestre abril – junio 2024, sujetos a las observaciones de las instancias competentes.

### VII. Informe de la Evaluación del Desempeño del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024;

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra la L.A. Eloína

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

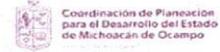
*[Handwritten signatures and initials]*



Susana Díaz Béjar, detalla el avance del desempeño del ejercicio fiscal 2024 en cuanto al cumplimiento de los mismos de la siguiente forma;



**A JUNIO DE 2024**



SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
ORX.-Coordinación de Acciones en Materia de Planeación y Desarrollo Institucional. DSI.- Diseño, Integración y Operación de Sistemas de Información Estadística y Geográfica para la Planeación del Desarrollo.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Junio del 63 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OZZ.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Junio del 23 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OXY.-Seguimiento a los Indicadores y Evaluación del Desempeño. DCS.- Dirigir y Coordinar el Sistema de Planeación Integral.	100 %	Las metas programadas (9) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Junio del 69 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OSF.-Coordinación de los procesos de Planeación y orientación a la inversión Pública.	100 %	Las metas programadas (7) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Junio del 30 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen algún comentario en cuanto a la presentación del informe de evaluación, para lo cual, no habiendo comentarios sobre este punto, se tiene por presentado sujeto a las observaciones de las instancias competentes.

**VIII. Seguimiento de las observaciones, resultado de las auditorías;**

En uso de la voz la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, menciona dentro de las observaciones realizadas a las auditorias fue dentro de la auditoria del año 2018, donde solicitaron información que se emitió nuevamente, siendo subsanado dicho tema, referente al año 2024 dentro del mes de febrero no se tuvieron observaciones, referente al año 2021, dentro de cumplimiento y desempeño estamos a la espera de los resultados de auditoria por parte de la Auditoria Superior de Michoacán, en cuanto a la auditoria del 2022 se tuvo en el mes de enero por parte de la Contraloría las observaciones que se están previendo dar respuesta.

De lo anterior los miembros de la H. Junta de Gobierno dan por presentado el Informe de las observaciones derivadas de auditoria.

**IX. Nuevos Acuerdos.**

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz, le solicita a la Delegada Administrativa exponer la primera solicitud;

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

*G*

*Andaluz*

*[Signature]*

*[Signature]*



**9.1 Solicitud para la autorización del Manual de Contabilidad de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo;** Solicitud de Autorización del "Manual de Contabilidad de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo" con previa revisión y visto bueno de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, como se muestra en oficio número SFA-SF-DCG-1346/2024 de fecha 03 de julio del 2024 suscrito por el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Director de Contabilidad Gubernamental; para dar cumplimiento a la normatividad establecida.

**ACUERDO-08-3SO-24-JG-CPLADEM**

*"Por unanimidad de votos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen al Coordinador General, continúe con los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la publicación del Manual de Contabilidad de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo, esto con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida."*

**9.2 Solicitud y en su caso aprobación para realizar los trámites correspondientes al Titular de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para la renovación del contrato de comodato del bien inmueble ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas #1700, esquina con calle Agustín Melgar #330 de la Colonia Chapultepec Sur; utilizado por esta Coordinación;** Solicitud de autorización al Titular de la CPLADEM, para poner a consideración de la -H. Junta de Gobierno, realizar las gestiones a través de la Dirección de Patrimonio Estatal para la renovación del contrato de comodato del bien inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 1700, esquina con calle Agustín Melgar número 330 de la Colonia Chapultepec Sur de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, celebrado en fecha 29 de octubre de 2019 y que tiene una vigencia de cinco años; el cual es utilizado por esta Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de las atribuciones establecidas en su Decreto.



**ACUERDO-09-3SO-24-JG-CPLADEM**

*"Por unanimidad de votos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen al Coordinador General, realizar las gestiones necesarias con la Dirección de Patrimonio*

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



Estatal, para la renovación del contrato de comodato del bien inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 1700, esquina con calle Agustín Melgar número 330 de la Colonia Chapultepec Sur de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, celebrado en fecha 29 de octubre de 2019 y que tiene una vigencia de cinco años, y el cual es utilizado por esta Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de las atribuciones establecidas en su Decreto.”

**9.3 Solicitud para la ratificación de los nombramientos de los servidores públicos de la CPLADEM;** Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 10 fracción V de nuestro Decreto, me permito dar a conocer y ratificar, en su caso, los nombramientos de los siguientes servidores públicos de la CPLADEM:

Nombre	Cargo	Área de adscripción	Fecha De Nombramiento
Tania Zuluaga Urbina	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	Delegación Administrativa	1 de febrero de 2024
Daniela Margarita Avilés Bernal	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	1 de febrero de 2024
Héctor Villanueva Villanueva	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	Coordinación General	16 de abril de 2024
Andrea López García	Jefa de Departamento de Prospección	Subdirección de Prospección - Unidad de Inversiones	16 de abril de 2024
Armando Villanueva Estrada	Jefe de Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Frida Fernanda Campos Zepeda	Subdirectora de Planeación.	Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Mario Valdés Delaune	Jefe de Departamento de Consulta Ciudadana	Subdirección de Planeación- Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Guadalupe Palacios Nuñez	Jefa de departamento de Investigación y Desarrollo Municipal	Subdirección de Planeación- Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Rodrigo Camacho Lozts	Jefe de Departamento de Planeación	Subdirección de Planeación- Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Andrés Rodrigo Resillas Rodríguez	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación	Subdirección de Registro y Seguimiento - Unidad de Inversiones	1 de mayo de 2024

**ACUERDO-10-350-24-JG-CPLADEM**

“Los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, se dan por enterados y ratifican los nombramientos de los siguientes servidores públicos de la CPLADEM:



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Nombre	Cargo	Área de adscripción	Fecha De Nombramiento
Tania Zuluaga Urbina	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	Delogación Administrativa	1 de febrero de 2024
Daniela Margarita Avilés Bernal	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	1 de febrero de 2024
Héctor Villanueva Villanueva	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	Coordinación General	16 de abril de 2024
Andrea López García	Jefa de Departamento de Prospección	Subdirección de Prospección - Unidad de Inversiones	16 de abril de 2024
Amando Villanueva Estrada	Jefe de Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Frida Fernanda Campos Zepeda	Subdirectora de Planeación.	Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Mario Valdés Delarue	Jefe de Departamento de Consulta Ciudadana	Subdirección de Planeación- Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Guadalupe Palacios Nuñez	Jefa de departamento de Investigación y Desarrollo Municipal	Subdirección de Planeación- Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Rodrigo Camacho Loxis	Jefe de Departamento de Planeación	Subdirección de Planeación- Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	16 de abril de 2024
Andrés Rodrigo Rosillos Rodríguez	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación	Subdirección de Registro y Seguimiento - Unidad de Inversiones	1 de mayo de 2024

## X. Asuntos Generales.

El presidente de la H. Junta de Gobierno, pregunta si alguno de los integrantes tiene algún asunto general por incorporar en la sesión, por lo que los miembros de la Junta mencionan que no tienen Asuntos Generales a tratar, por lo que al no haber algún otro asunto general se solicita al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM continuara con la sesión. -----

## VI. Cierre de la Sesión.

EL. L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, informó a los integrantes que han sido desahogados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la **Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo que se continuó con la sesión para concluir la misma y con la finalidad de emitir la declaratoria de conclusión. -----

Con lo anterior, señala el Presidente que, una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Tercera Sesión Ordinaria** y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, y no existiendo otro asunto o tema que tratar, por lo que, se da por **concluida la Tercera Sesión Ordinaria**, siendo las **14:00 catorce horas**, del día **05 de agosto de 2024**, levantándose la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno que en ella intervinieron, como prueba eficaz de consentimiento y aprobación de los acuerdos tomados; expresando que en la presente acta -

no existe error de mala fe o vicio alguno de consentimiento que pueda invalidar.

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.



Cierre del acta.-

**COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
**Presidente Suplente**

**C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA**  
-Subsecretario de Finanzas de la  
SFA

**LIC. ALEJANDRA LÓPEZ MARISCAL**  
Secretaria Técnica de SEDECO

**L.C.N.I. ANEL SABRINA ESPINO  
IBARRA**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
del Bienestar

**M.A. TEO FLORES MENDOZA**  
Jefe de Departamento Técnico de SCOP

**MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ**  
Coordinador General de la CPLADEM  
Secretario Técnico

**FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
05 DE AGOSTO DE 2024.**



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 05 de agosto de 2024.